

despidiéndose de esta reunión, y pidiendo certificación de buena conducta; y la Ciudad acordó: que pare á informe al Sr. D. Juan Fidela, Regidor.

Con lo que se concluyó este Cabildo q. firman los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico =



Large handwritten flourish or signature on the left side of the page.

M. Perez

Laborda

Fidela

Prodan

De Julian

Mercader

Carmona

Concejo - En la of. N. y of. L. Ciudad de Lorca, á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta y dos: Anterior D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sr. Interino del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron á Concejo ordinario en su sala Capitular, afin de ocuparse de los negocios pendientes los Sres. D. Miguel Perez, Alcalde primero presidente, D. Manuel Perez, D. Francisco Carmona, D. Juan Pedro Laborda, D. Bernardo Laborda, D. Juan Fidela, D. Cristoval Prodan,

Perez
Perez (D. Manuel
Carmona
Laborda
Laborda
Fidela
Prodan
De Julian
Mercader

Small circular mark or seal at the bottom center.

